



Tartagal, 11 de octubre de 2.023

**RESOLUCIÓN N° 468-SRT-23**

**EXPTE. N° 20.282/23**

**VISTO**

La nota presenta por la Directora del Proyecto AMTENA, Lic. Marta QUISPE, del día 14 de junio de 2.023; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita la compra de mercadería e insumos varios necesarios para llevar a cabo las actividades en el marco del Proyecto de Asistencia Médica Thomas Elkins Norte Argentino (AMTENA) a realizarse en el Hospital Juan Domingo Perón.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tique Tipo B N° 00011-00058823 de fecha 16 de junio de 2.023 de la firma Oscar Daniel Sanz S.H.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS: VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 24.182,00) en concepto de gastos por compra de mercadería e insumos varios necesarios para llevar a cabo las actividades en el marco del Proyecto de Asistencia Médica Thomas Elkins Norte Argentino (AMTENA) a realizarse en el Hospital Juan Domingo Perón.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.1.1 Alimentos para personas por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 24.182,00).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adilson B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a